

**PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A LA PANDEMIA DE
GRIPE
EN LA
COMUNIDAD VALENCIANA**



**Recomendaciones para el control de la infección por nuevo
virus de gripe A/H1N1 en los Centros Educativos**

SEPTIEMBRE 2009

OFICINA TÉCNICA COORDINACIÓN PANDEMIA

ESTE DOCUMENTO ESTA SUJETO A REVISIÓN CONSTANTE

REVISE LAS POSIBLES ACTUALIZACIONES

Conselleria de Sanidad

1 de septiembre de 2009

Recomendaciones para el control de la infección por nuevo virus de gripe A/H1N1 en los Centros Educativos.

El 11 de junio del 2009, la Organización Mundial de la Salud (OMS) elevó el nivel de alerta mundial de pandemia a la Fase 6 en respuesta a la continua propagación global del virus de la nueva influenza tipo A (H1N1). La designación de la Fase 6 indica que se está presentando una pandemia global.

La designación de la OMS de la Fase 6 refleja el hecho de que en la actualidad se están presentando brotes continuos a nivel de la comunidad en múltiples lugares del mundo.

La situación de pandemia en fase 6 implica mayor diseminación, pero no mayor gravedad. La evolución de la enfermedad sigue siendo favorable y la gravedad es comparable o menor a la de la gripe estacional.

En muchos países ya no se puede seguir el rastro de la propagación según cadenas bien definidas de transmisión de persona a persona y se considera inevitable que aumente la propagación. Se da por tanto por concluida la estrategia de contención de la pandemia y se activa la de mitigación de sus consecuencias.

La OMS recomienda que los países mantengan la vigilancia, pero el esfuerzo ya no debe estar en intentar contener la transmisión de la enfermedad, por lo que deben abandonarse medidas como la identificación y seguimiento de los contactos de los casos detectados. En este momento, los esfuerzos deben centrarse en la atención apropiada a los enfermos.

En estos momentos, y en relación con las comunidades educativas en España, los sistemas sanitarios recomiendan que los esfuerzos para disminuir la propagación de influenza en las escuelas se concentren en la identificación oportuna de los estudiantes y el personal enfermos, en la permanencia en casa de aquellos que estén enfermos y en los buenos hábitos de higiene en el lavado de las manos y al toser.

Dada la difusión del virus en la sociedad no es recomendable el cierre proactivo de centros escolares ni posponer el inicio del curso escolar. En su caso el posible cierre de las escuelas, será una decisión que queda a criterio de las autoridades sanitarias de la Conselleria de Sanidad en función del análisis de las situaciones que se presenten.

El objetivo del Plan de Preparación y Respuesta frente a la Pandemia de Gripe en la Comunidad Valenciana es reducir el impacto de la enfermedad en la salud de la población, sobre todo la enfermedad grave y las muertes. En espera del inicio de la campaña de vacunación específica las medidas de distanciamiento social tienen por objeto reducir el número personas infectadas, reduciendo el contacto entre personas infectadas y sanas.

Las pautas generales de comportamiento que recomienda la Conselleria de Sanidad ante la aparición de un enfermo en una colectividad de convivencia social son las siguientes:

- Los enfermos leves permanecerán en su domicilio habitual mientras se mantengan los síntomas recomendando y potenciando siempre las medidas básicas de higiene tanto personal como del entorno.
- Los pacientes que, por su estado de salud, requieran hospitalización serán ingresados en el hospital de su Departamento de Salud.
- No será necesario establecer identificación, ni aislamiento ni seguimiento ni administración de medicación preventiva a los contactos de los enfermos detectados.

Recomendaciones para Centros Educativos

- **No cerrar el centro** ante la presencia de casos probables o confirmados de infección por nuevo virus de la gripe A/H1N1, en estudiantes o en el personal que trabaja en el mismo, manteniendo las actividades normales, a no ser que la evaluación del riesgo por parte de los Servicios de Salud Pública así lo aconseje.
- Ante la aparición de los primeros síntomas atribuibles a la gripe (fiebre, tos o dolor de garganta, mialgias, diarrea, vómitos), el estudiante o personal del centro afectado permanecerá en su casa y se pondrá en contacto con su Centro de Salud o llamar al 900 100 355. En caso de que el médico se lo indique, deberá permanecer en su casa hasta transcurridos 7 días desde el inicio de los síntomas, o hasta al menos 24 horas después de que cesen los síntomas si éstos son mas prolongados que 7 días. Además, minimizarán el contacto con personas sanas y seguir el resto de instrucciones dadas por los profesionales sanitarios.
- Los estudiantes enfermos no deben acudir a actividades alternativas o extraescolares ni a ambientes fuera del ámbito educativo donde haya muchas personas.
- Cuando se confirme un caso en un centro educativo, se informará a los demás padres para que vigilen a sus hijos y, si presentan algún síntoma, se pondrán en contacto con su Centro de Salud o llamar al 900 100 355 y permanecerán en su casa.
- No se requiere la adopción de ninguna medida excepcional ante los contactos (compañeros de clase, profesores u otros profesionales del centro o familiares y convivientes): ni aislamiento ni administración de antivirales.

- Todos los trabajadores del centro vigilarán su salud y, ante el inicio de los síntomas gripales, permanecerán en casa y se pondrán en contacto con su Centro de Salud o llamar al 900 100 355.
- En todos los centros educativos se darán a conocer, se recomendará y potenciará el seguimiento de las medidas higiénicas tanto personales como del entorno ambiental que reducen la transmisión de la infección.
- Los estudiantes, el cuerpo docente y el personal deben seguir las medidas sanitarias de manera estricta para reducir la propagación del virus de la gripe: cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser o estornudar (tosar o estornudar en la manga si no se tiene un pañuelo), lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón, usar una solución hidroalcohólica, o eventualmente, toallitas que contengan alcohol.
- Si aparecieran tres o más personas enfermas dentro de un colectivo educativo se deberá comunicar la situación a los Servicios de Salud Pública con el objeto de iniciar la investigación que permita confirmar o descartar la situación y , en su caso , establecer las medidas de control adecuadas.
- Si algún miembro de la comunidad escolar presenta síntomas de gripe:
 - Trasladar a la persona a un lugar tranquilo y ventilado, acompañado de un adulto.
 - Llamar a los padres o tutores para que se personen en el centro e informarles de la situación y puedan hacerse cargo del alumno y llevarlo a su Centro de Salud.
 - Si la persona afectada pertenece al profesorado o personal trabajador no docente del centro, igualmente se procederá a situarlo en un lugar tranquilo y ventilado hasta que acuda a su Centro de Salud.

Medidas de higiene general del centro educativo

Las gotitas de saliva expulsadas al toser o estornudar por un caso de nueva gripe A/H1N1 se mueven por el aire y entran en contacto con la boca o nariz de las personas que se encuentran cerca y con las superficies ambientales (mesas, pomos de las puertas, objetos, juguetes, ...) permaneciendo allí desde horas a un máximo de 2 días, de ahí la importancia de mantener, reforzar y establecer nuevos procedimientos de las medidas higiénicas en el centro educativo:

- Ventilar diariamente el centro, aulas, salas de reuniones, comedor y cualquier otro espacio común. Deberían abrirse las ventanas al menos antes de empezar y tras terminar las clases.
- Limpiar con frecuencia superficies, mobiliario docente (mesas y sillas) y aquellos objetos de uso común con productos de limpieza habituales (vajilla, encimeras, aseos, pomos, barandillas, juguetes, teléfonos, teclados y ratones de ordenador, equipamiento deportivo...). Se puede usar un jabón o detergente disponible comercialmente. El agua puede ser fría o tibia, o según se recomiende en la etiqueta del producto de limpieza utilizado. Tras la limpieza con el jabón o detergente hay que realizar un enjuague con agua. Seguir cuidadosamente las instrucciones cuando se usen desinfectantes y limpiadores, prestando atención a las advertencias de peligro y recomendaciones de uso de artículos de protección personal (como guantes de limpieza).
- Se deberá quitar el polvo que se haya depositado en las mesas, juegos...con agua y jabón y no con trapos secos. No se deberá barrer ya que supondría levantar el polvo del suelo, hay que aspirar.
- Se prestará una máxima atención en:
 - Mesas, sillas y cunas.
 - Pomos de las puertas.
 - Interruptores de la luz, teléfonos, timbres.
 - Material escolar y didáctico del alumnado y profesorado.
 - Ordenadores, en especial los teclados.
 - Juguetes.
 - Aseos.
- Se recomienda no tener alfombras, ni tapetes para el suelo, ni peluches, a no ser que se extreme en ellos su limpieza. Si se tienen no se deben sacudir al limpiarlas.
- El profesorado debe estar atento a que no se compartan instrumentos de viento, lápices, rotuladores y todo aquel material que los alumnos puedan llevarse a la boca y compartirlo con otros.
- Se utilizarán servilletas de papel desechables, que se eliminarán cada día una vez utilizadas, su eliminación se realizara en un cubo con tapa y con una bolsa de plástico en su interior. Tras la eliminación de la servilleta de papel, A lavarse las manos!!!!
- En guarderías o similares, hay que prestar máxima atención a los chupetes, biberones, mordedores... de los bebés, para que no los intercambien entre ellos.

- Se recomienda distanciar el espacio entre las cunas o pupitres en las clases, si es posible.
- Los utensilios de comida (vajilla, cubiertos, vasos etc.) utilizados por los alumnos y personal del centro deben tener una limpieza apropiada. No es necesario utilizar guantes de goma estériles.
- Hay que prestar una máxima atención en que no se produzca un intercambio de vasos, cubiertos y servilletas entre los alumnos del centro escolar.
- El material que se utiliza en las cocinas para la elaboración de las comidas, debe lavarse apropiadamente con agua tibia y el jabón o detergente habitual.
- Si en el centro escolar se lava la ropa de las cunas, sábanas, cubre colchones.... Se debe evitar sacudir la ropa antes de lavarla y lavarse con los detergentes habituales. No es necesario utilizar guantes de goma estériles. Se puede secar la ropa en tendederos o al aire libre o en una maquina secadora.
- Si hubiera un transporte escolar (autobús) para los alumnos para ir al centro escolar o utilizado en actividades puntuales que se celebren (excursiones...), se establecerán las medidas higiénicas siguientes:
 - Limpieza con agua y detergente de las superficies interiores como son los pomos de las puertas, los pasamanos, ...
 - Tener disponibles en el autobús pañuelos de papel desechables, y un cubo o papelera con tapa y bolsa de plástico en su interior.

Consideraciones

Estas recomendaciones son de aplicación en guarderías (niños mayores de 1 año), colegios, universidades, campamentos de verano, y cualquier otra instalación docente.